



DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ B

Cuestión 6 del

orden del día: Cuestiones de seguridad operacional de la Organización

6.1: Plan estratégico

6.1.1: Visión y reseña general del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), edición 2020-2022

6.1.2: Facilitación del seguimiento de la actuación en materia de seguridad operacional; objetivos, metas e indicadores en la edición 2020-2022 del GASP

RENDIMIENTO DE LA REGIÓN SAM EN EL CMA DEL USOAP Y PLANIFICACIÓN REGIONAL PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GASP 2020-2022, RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

(Presentada por Argentina, apoyada por los Estados SAM², excepto Chile)

REVISIÓN NÚM. 1

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta el rendimiento de la Región SAM en el enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) y la planificación para cumplir con el objetivo estratégico del proyecto de Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP 2020-2022), relacionado con la mejora de la implementación efectiva (EI) hasta el 2028 y el logro y mantenimiento de un margen de vigilancia de la seguridad operacional positivo en todas las categorías a partir del 2022.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a:

- tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio; y
- considerar las iniciativas de planificación y medición descritas en la Sección 3 de esta NE y fomentar mecanismos similares en otras Regiones para que los Estados puedan cumplir con los objetivos nacionales y regionales de seguridad operacional derivados de los objetivos del GASP.

¹ Versión en español proporcionada por Argentina.

² Apoyada por 11 Estados contratantes, excepto Chile [Argentina, Bolivia (Estado plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)].

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La transición de dos años hacia el enfoque de información continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) tuvo lugar de 2011 a 2012 y el programa completo se lanzó el 1 de enero de 2013, tal como lo programó y aprobó el Consejo de la OACI durante su 197º período de sesiones, en noviembre de 2012. El plan de transición comprendió varias actividades relacionadas con el CMA del USOAP, tales como: el lanzamiento del marco en línea (OLF), la preparación de documentación y textos de orientación de apoyo, la capacitación de auditores y expertos y la realización de actividades *in situ* del CMA en los Estados. Durante la transición, la OACI cambió su enfoque para generar constataciones relativas a las preguntas del protocolo (PQ) en lugar de constataciones y recomendaciones (F&R). La OACI también modificó las fórmulas para calcular la implementación efectiva (EI), a fin de hacer más exacto el porcentaje de EI.

1.2 Por otro lado, la OACI introdujo la primera versión del GASP en 1997 para orientar y establecer prioridades y objetivos en el programa de trabajo técnico de la Organización. Este plan se actualiza regularmente para asegurar su pertinencia en el tiempo. En la actualidad se está preparando el proyecto de la edición de 2020-2022 que incluye nuevos objetivos en materia de gestión de la seguridad operacional, cuyas propuestas han sido consideradas en la formulación del eje de seguridad operacional (SAMSP) del Plan regional para el sostenimiento del transporte aéreo en la Región SAM.

1.3 En el área del eje de seguridad operacional (SAMSP), los Estados SAM han establecido las tareas correspondientes para cumplir con los objetivos estratégicos de la Región SAM, del Grupo regional de seguridad operacional de la aviación – Panamericano (RASG-PA) y del proyecto de Plan global para seguridad operacional de la aviación (GASP 2020-2022).

2. RENDIMIENTO DE LA REGIÓN SAM EN EL CMA DEL USOAP

2.1 Las actividades del CMA del USOAP en la Región SAM iniciaron en noviembre 2011. Hasta el 31 de julio de 2018, se han realizado cinco auditorías CMA, 14 misiones de validación coordinadas de la OACI (ICVMs), dos actividades de validación integrada (IVAs) y cinco actividades de observación ex situ. El promedio de EI actual de la Región SAM es de **78.62 %**, mientras que el promedio general de mejora en los siete (7) años de análisis (noviembre 2011 – Julio 2018) es de más del **12.34 %**, lo que indica que la Región SAM mejoró su EI en un porcentaje promedio anual de **1.76 %**.

2.2 Con la EI de **78.62 %**, la Región SAM confirma el compromiso asumido de mejora continua, con un crecimiento sostenido en el periodo 2011-2018.

3. PLANIFICACIÓN DE LA REGIONAL SAM PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL GASP 2020-2022, RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

Implementación efectiva (EI) y margen de vigilancia de la seguridad operacional (SOM)

3.1 Para la planificación regional de Sudamérica en cuanto a la seguridad operacional, la Región SAM ha desarrollado el eje de seguridad operacional (SAMSP) en el Plan regional para el sostenimiento del transporte aéreo de Sudamérica. El SAMSP establece las prioridades, objetivos, indicadores y metas regionales en seguridad operacional basados en los objetivos, indicadores y metas globales del GASP para orientar a los Estados SAM en el desarrollo de sus prioridades, objetivos, indicadores y metas nacionales.

3.2 A fin de que los Estados SAM logren sus objetivos nacionales de 95 % de EI en el 2028 en cumplimiento del SAMSP y GASP, se han creado 4 grupos de Estados en base a su EI actual, el Grupo 1 para los Estados con EI menor a 65 %; el Grupo 2 para los Estados con EI entre 65 y 74.99 %; el Grupo 3 para los Estados con EI entre 75 % y 84.99 % y el Grupo 4 para los Estados con EI entre 85 y 95 %. Los Estados con EI menores deberán hacer un mayor esfuerzo que los Estados con EI más altas para alcanzar el objetivo de 95 % en 2028 del SAMSP. Asimismo, la Oficina SAM gestionará proyectos de asistencia técnica para apoyar a los Estados con menor EI, en el cumplimiento de las metas establecidas en sus planes nacionales de seguridad operacional. En la siguiente tabla se presentan los indicadores, objetivos y metas de los Estados de Sudamérica en base a los objetivos de la Región SAM y su proyección anual.

Estados con implementación efectiva (EI):	2020 % implantación del SSP % mejora de la EI mejora en el margen de vigilancia de la seguridad operacional (SOM)	2022 % mejora de la EI SOM+	2024 % mejora de la EI SOM+	2025 % implantación del SSP % Mejora de la EI SOM+	2026 % mejora de la EI SOM+	2028 % mejora de la EI SOM+
menor a 65% Grupo 1	SSP sostenible (100%)	80 % y SOM+	85 % y SOM+	SSP efectivo (100%)	90 % y SOM+	95-100 % y SOM+
	75 % y mejora del SOM			87.5 % y SOM+		
entre 65 y 74.99% Grupo 2	SSP sostenible (100%)	85 % y SOM+	90 % y SOM+	SSP efectivo (100%)	95 % y SOM+	95-100 % y SOM+
	80 % y mejora del SOM			92.5 % y SOM+		
entre 75 y 84.99 % Grupo 3	SSP sostenible (100%)	90 % y SOM+	95 % y SOM+	SSP efectivo (100%)	95 % y SOM+	95-100 % y SOM+
	85 % y mejora del SOM			95 % y SOM+		
entre 85 y 95 % Grupo 4	SSP sostenible (100%)	95 % y SOM+	95 % y SOM+	SSP efectivo (100%)	95 % y SOM+	95-100 % y SOM+
	95 % y mejora del SOM			95 % y SOM+		

3.3 Considerando que la Región SAM ha mejorado su EI en **12.34 %** durante los últimos siete (7) años que corresponden al ciclo del CMA del USOAP y que el promedio de avance anual es de **1.76 %**, en la planificación de las metas para cada Estado, se ha considerado en el SAMSP una mejora progresiva del **2.5 %** anual. Esta propuesta de mejora progresiva anual radica en que varios Estados recibirán asistencia técnica de parte de la Oficina SAM y del SRVSOP, respecto al completamiento de sus planes de medidas correctivas (CAPs) y revisión de las PQs. Asimismo, los Estados desarrollarán en sus planes de seguridad operacional los cronogramas de actividades para la ejecución de los CAPs y para la revisión de las PQs. Una vez que se hayan iniciado los proyectos de asistencia técnica, los Estados SAM estarán en condiciones de alcanzar y mantener un margen de vigilancia de la seguridad operacional positivo (SOM+) a partir de 2022.

Medición de la seguridad operacional

3.4 Para poder medir el avance de los Estados en cuanto a sus metas establecidas en base a los objetivos nacionales, regionales del SAMSP y RASG-PA y globales del GASP, se propone las siguientes medidas:

- modificar la frecuencia entre auditorías del CMA del USOAP a cinco años, considerando que actualmente se mantiene una frecuencia aproximada de diez años. El objetivo del GASP respecto al fortalecimiento de la supervisión de la seguridad operacional se basa en un período de diez años (2020-2030) por lo que medir el avance de los Estados por lo menos una vez en la

mitad del período (a los cinco años) permitiría determinar si los Estados han avanzado o no en las metas establecidas y en caso que no hayan logrado las metas, poder establecer las medidas necesarias para que los Estados logren las metas fijadas. Por el contrario, si la medición se hace al finalizar el período de diez años (2030), no habrá tiempo para implantar medidas correctivas necesarias; o

- b) si el ciclo aproximado de diez años se mantiene, permitir a las Oficinas Regionales, realizar las mediciones necesarias mediante auditorías regionales cuyos resultados no afecten la EI obtenida en base a las actividades del CMA del USOAP; o
- c) identificar otros medios de medición.

4. CONCLUSIÓN

4.1 La Región SAM en la última década ha experimentado un progreso significativo en cuanto a la mejora de la seguridad operacional que se refleja en una EI con un porcentaje promedio anual de 1.76 % de crecimiento positivo y en una reducción aproximada del 80 % en la tasa de accidentes de sector de transporte aéreo comercial regular con aeronaves de más de 5 700 kg a partir de 2009.

— FIN —